

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE  
LA BUENA PRO****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-13-2025-RE-1****"Servicio de especializado en derecho y políticas públicas de la Dirección de Políticas y Estrategias del Ministerio de Relaciones Exteriores"**

En Lima, a los 31 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11:30 horas, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - Designación del Comité de Selección CS 09/2025 de fecha 14 de marzo de 2025; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-13-2025-RE-1, primera convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "Servicio de especializado en derecho y políticas públicas de la Dirección de Políticas y Estrategias del Ministerio de Relaciones Exteriores", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 73, 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron con el propósito de evaluar las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MIGUEL FERNANDO CORDOVA CUBA	Titular	X	Dependencia: (Conocimiento Técnico)	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
		Suplente			
Primer miembro	FELICITA CAROLINA CAVERO ZAVALA	Titular	X	Dependencia: (Área usuaria)	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
		Suplente			
Segundo miembro	CHRISTIAN ANDRES SOLAR MORALES	Titular	X	Dependencia: (Órgano Encargado de las Contrataciones)	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

Contando con el quórum necesario, el presidente del Comité de Selección inicia la presente reunión informando que para el presente procedimiento de selección se han registrado con estado valido los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10402339646	IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA	Válido
2	20600019539	SERVICIOS MULTIPLES C & L S.A.C.	Válido
3	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	Válido
4	20612819298	TALENT FORGE S.A.C.	Válido

En el día y horario señalado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Servicio especializado en derecho y políticas públicas de la Dirección de Políticas y Estrategias del Ministerio de Relaciones Exteriores			
10402339646	IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA	27/03/2025	18:22:18	Electronico

El Comité de selección procedió con la descarga de las ofertas registradas y la revisión de los documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas.

**DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:**

El comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las condiciones detalladas en la sección específica de las bases, requerido en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II.



PERU

Ministerio  
de Relaciones Exteriores"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Teniendo en consideración los actos precedentes, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases, de acuerdo con el siguiente detalle:

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA RUC: 10402339646
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales	CUMPLE S/ 76,000.00
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria solicitada en las bases integradas, el comité de selección acuerda por unanimidad declarar como **ADMITIDO** la oferta presentada por el postor siguiente:

- IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA - RUC: 10402339646.

#### DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo al numeral 74.1 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas:

POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA			ORDEN DE PRELACIÓN
	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA - RUC: 10402339646.	S/ 76,000.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100.00	1

**DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si las ofertas que quedaron en 1er y 2do orden de prelación cumplen con lo solicitado en los requisitos de calificación detallados en las bases integradas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Razón Social del Postor N° 01		IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA - RUC: 10402339646.	
Requisitos de calificación		Cumple	No Cumple
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.1.2</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
	Título profesional o bachiller en Economía o Administración y Gestión Pública o Ingeniería o Ciencia Política.	X	--
<b>B.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y/o curso y/o diplomado y/o especialización en prospectiva, no menor de ochenta (80) horas lectivas.</li> <li>• Capacitación y/o curso y/o diplomado y/o especialización en sistemas de información geográfica, no menor de ochenta (80) horas lectivas.</li> <li>• Capacitación y/o curso y/o diplomado y/o especialización en especialización en gobierno y desarrollo local, no menor de ochenta (80) horas lectivas.</li> <li>• Capacitación y/o curso y/o diplomado y/o especialización en especialización en gerencia pública, no menor de ochenta (80) horas lectivas.</li> <li>• Capacitación y/o curso y/o diplomado y/o especialización en urbanismo y desarrollo sostenible, no menor de ochenta (80) horas lectivas.</li> <li>• Capacitación y/o curso y/o diplomado y/o especialización en conflictos sociales, no menor a (80) horas lectivas.</li> <li>• Capacitación y/o curso y/o diplomado y/o especialización en planificación y ordenamiento territorial, no menor de cuarenta (40) horas lectivas.</li> </ul>	X	
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	Experiencia mínima de seis (6) años en materia de planeamiento estratégico y/o en políticas nacionales y/o estratégicas en entidades públicas.	X	--
<b>Resultado de la calificación</b>		<b>CALIFICADO</b>	

**Respecto al requisito Formación Académica:**

- La señora **IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA**, INGENIERO GEÓGRAFO.

Se adjunta la verificación realizada en la página Web de SUNEDU:

Resultado		
Graduado	Grado o Título	Institución
IRURETA SALVATIERRA, NIDIA NINITZA DNI 40233964	BACHILLER EN INGENIERIA GEOGRAFICA  Fecha de diploma: 16/02/2004 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU
IRURETA SALVATIERRA, NIDIA NINITZA DNI 40233964	INGENIERO GEOGRAFO  Fecha de diploma: 19/11/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**Respecto al requisito Capacitación:**

- La señora IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA, presenta las siguientes capacitaciones:

ILPES  
  
CEPAL  
**DIPLOMA**

*El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES  
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL  
confiere el presente diploma a*

*Nidia Ninitza Irureta Salvatierra*

*por haber participado y aprobado el Curso Internacional  
"Prospectiva para el Desarrollo y los ODS de la Agenda 2030"  
que constó de 80 horas académicas, realizado en la Sede de la CEPAL  
en Santiago de Chile, entre el 02 y el 13 de septiembre de 2019*

*Cielo Morales*  
Directora  
Instituto Latinoamericano y del Caribe de  
Planificación Económica y Social - ILPES

*Luis Mauricio Cugro*  
Jefe  
Área de Planificación, Prospectiva y Desarrollo  
Territorial - ILPES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

**CONSTANCIA**

QUIEN SUSCRIBE HACE CONSTAR QUE LA SRTA. NIDIA IRURETA SALVATIERRA HA LLEVADO EL PRIMER DIPLOMADO NACIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELETELECCIÓN-DIPLOMIS, REALIZADO EN LIMA DESDE SETIEMBRE DEL 2006 A ABRIL DEL 2007 EN EL LABORATORIO DE COMPUTO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CON APROBACIÓN MERITORIA

ING. CIP JOSÉ MENDOZA GARCÍA  
PRESIDENTE DE COMISIÓN TEMÁTICA NACIONAL  
PROYECTO PLAN PERÚ 2040

**PRIMER DIPLOMADO NACIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELETELECCIÓN-DIPLOMIS**

Duración:	septiembre de 2006 a abril de 2007
Créditos académicos:	24
Horas lectivas:	384

*José Mendoza García*  
ING. CIP JOSÉ MENDOZA GARCÍA  
PRESIDENTE DE COMISIÓN TEMÁTICA NACIONAL  
PROYECTO PLAN PERÚ 2040

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

*UIM* UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS  
UNIAO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

*ciqob*

Especialización en Gobierno y Desarrollo Local

**NIDIA IRURETA SALVATIERRA**  
N° de documento: 40233964  
(PERÚ)

Ha cursado la **ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y DESARROLLO LOCAL**, convocada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y celebrada del 11 de Mayo al 8 de Noviembre de 2020 en el Campus Virtual de la UIM, con una duración de 330 horas lectivas, (33 créditos ECTS), bajo la dirección académica del Centro Iberoamericano de Gobernabilidad, Administración y Políticas Públicas Locales (CIGOB) y, habiendo superado todas las evaluaciones correspondientes, se expide el presente diploma.

*Federico A. Castillo Blanco*  
Federico A. Castillo Blanco  
Secretario General de la  
Unión Iberoamericana de Municipalistas

*UIM* UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS  
UNIAO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

**diploma**

**NIDIA IRURETA SALVATIERRA**  
Perú

Ha cursado la **ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA PÚBLICA**, convocada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y celebrada del 18 de Noviembre de 2019 al 8 de marzo de 2020 en el Campus Virtual de la UIM, con una duración de 450 horas lectivas, (18 créditos ECTS), bajo la dirección académica de la Escuela Iberoamericana de Altos Estudios en Gobierno Local (EGL) y, habiendo superado todas las evaluaciones correspondientes, se expide el presente diploma.

Granada, a 9 de junio de 2020.

*Federico A. Castillo Blanco*  
Federico A. Castillo Blanco  
Secretario General de la  
Unión Iberoamericana de Municipalistas

*UIM* UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS  
UNIAO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

*ciqob*



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS



Por cuanto

**NIDIA NINITZA IRURETA SALVATIERRA**

PERÚ

Ha participado del **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE** que, convocado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y patrocinado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Junta de Andalucía y la Red UIM de Cooperación Internacional al Desarrollo, se ha celebrado en su fase virtual del 01 de abril al 15 de mayo de 2021 y en su fase presencial del 22 de mayo al 04 de junio de 2021 en Andalucía, España, con una duración total de 148 horas lectivas.

Y habiendo obtenido la calificación de **APRO** en el Trabajo de Evaluación correspondiente al mencionado curso, se expide el presente

**DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En Granada, a 14 de Octubre de 2021

Lesderico A. Castillo Blanco  
Secretario General de la UIM



**PRIMER CURSO VIRTUAL PARA EL ABORDAJE DE CONFLICTOS SOCIALES**

OTORGUESE EL SIGUIENTE CERTIFICADO A:

**NIDIA NINITZA IRURETA SALVATIERRA**

Culminó con éxito su participación en el *curso virtual para el abordaje de conflictos sociales* dictado del 8 de mayo a 29 de julio del 2021. El curso virtual consta de 148 horas lectivas presenciales.

FECHA 29 / JULIO / 2021



PERÚ  
Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerio de Gobierno, Territorio y Organización Local

Ministerio de Promoción Social y Cultura

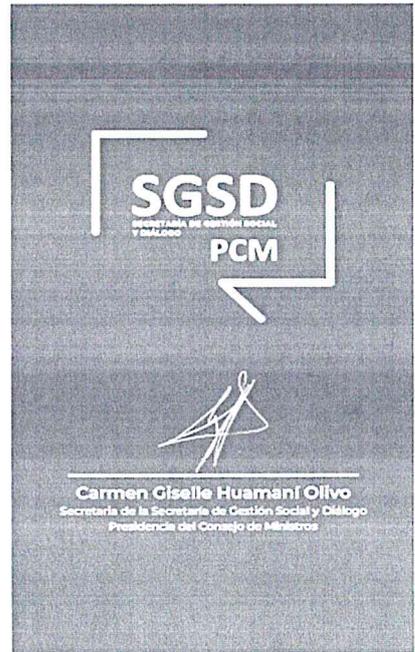
**PRIMER CURSO VIRTUAL PARA EL ABORDAJE DE CONFLICTOS SOCIALES**

OTORGUESE EL SIGUIENTE CERTIFICADO A:

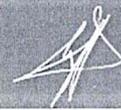
**NIDIA NINITZA IRURETA SALVATIERRA**

Culminó con éxito su participación en el *curso virtual para el abordaje de conflictos sociales* dictado del 8 de mayo a 29 de julio del 2021. El curso virtual consta de 148 horas lectivas presenciales.

FECHA 29 / JULIO / 2021



**SGSD**  
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIALOGO  
PCM



Carmen Giselle Huamani Olivo  
Secretaría de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo  
Presidencia del Consejo de Ministros

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the first certificate.



**Respecto al requisito Experiencia del personal clave:**

- El postor remite Constancia Prestación de Servicio N° 095-2024/AS, a favor de la señora IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA, en la cual acredita labores del 8/08/2023 al 5/01/2024 (150 días calendario), desempeñando funciones de: Servicio como especialista en Políticas Nacionales y Planeamiento.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

La naturaleza de las funciones descritas ("especialista en Políticas Nacionales y Planeamiento") se alinea directamente con la materia de planeamiento estratégico y políticas nacionales exigida en el requisito.

- El postor remite Constancia Prestación de Servicio N° 097-2024/ASP, a favor de la señora IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA, en la cual acredita labores del 25/10/2019 al 26/06/2023, desempeñando funciones de: Especialista en Políticas Nacionales y Planeamiento.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

La naturaleza de las funciones descritas ("especialista en Políticas Nacionales y Planeamiento") se alinea directamente con la materia de planeamiento estratégico y políticas nacionales exigida en el requisito.

- El postor remite Certificado de Trabajo N° D000044-2019-CEPLAN-OGA, a favor de la señora IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA, en la cual acredita labores del 05/05/2016 al 08/11/2019, desempeñando funciones de Coordinadora de Asistencia

Three handwritten signatures in blue ink are visible on the right side of the page, corresponding to the three experience items listed.



Técnica y Certificación en la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

El desempeño del cargo de Coordinadora de Asistencia Técnica y Certificación en la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN acredita experiencia sustancial en la materia requerida. Si bien el nombre del cargo no explicita "planeamiento estratégico", las funciones inherentes a la "Coordinación" dentro de dicha dirección necesariamente involucran la aplicación y seguimiento de los lineamientos y planes estratégicos definidos por el CEPLAN, el máximo órgano rector en materia de planeamiento estratégico del país. Asimismo, la labor de "Certificación" implica la verificación del cumplimiento de estándares y objetivos estratégicos previamente establecidos, lo que denota un involucramiento directo con la implementación y evaluación de políticas y planes a nivel nacional. Por lo tanto, la experiencia acredita un trabajo práctico y aplicado en el ámbito del planeamiento estratégico y las políticas nacionales.

- El postor remite Constancia de Prestación de Servicio N° D000018-2019-CEPLAN-OGA, a favor de la señora IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA, en la cual se acredita las siguientes labores:

- o El postor remite evidencia de servicio de Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica Sectorial, con una duración de hasta 10 días calendario, desde el 21/02/2015 hasta el 02/03/2015.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

El servicio de Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica Sectorial implica la aplicación de políticas y planes estratégicos a nivel sectorial, demostrando experiencia en la gestión y seguimiento de lineamientos estratégicos.

- o El postor remite evidencia de servicio de Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica Sectorial, con una duración de hasta 20 días calendario, desde el 12/03/2015 hasta el 31/03/2015.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

El servicio de Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica Sectorial, al igual que el anterior, refuerza la experiencia en la aplicación de políticas y planes estratégicos a nivel sectorial.

- o El postor remite evidencia de servicio de Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica Sectorial, con una duración de hasta 25 días calendario, desde el 02/04/2015 hasta el 26/04/2015.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

Este servicio, también de Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica Sectorial, consolida la experiencia en la gestión y seguimiento de lineamientos estratégicos a nivel sectorial.

- o El postor remite evidencia de servicio de Apoyo en Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica, con una duración de hasta 20 días calendario, desde el 13/05/2015 hasta el 02/06/2015.



Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

El servicio de Apoyo en Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica demuestra participación en la gestión y seguimiento de planes estratégicos, lo cual se relaciona con la aplicación de políticas y lineamientos estratégicos.

- El postor remite evidencia de servicio de Apoyo en Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica, con una duración de hasta 25 días calendario, desde el 03/06/2015 hasta el 27/06/2015.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

Este servicio de Apoyo en Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica refuerza la experiencia en la gestión y seguimiento de planes estratégicos, demostrando conocimiento en la aplicación de políticas y lineamientos.

- El postor remite evidencia de servicio de Apoyo en Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica, con una duración de hasta 25 días calendario, desde el 07/07/2015 hasta el 31/07/2015.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

Este servicio de Apoyo en Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica consolida la experiencia en la gestión y seguimiento de planes estratégicos, demostrando conocimiento en la aplicación de políticas y lineamientos.

- El postor remite evidencia de servicio de Apoyo en Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica, con una duración de hasta 30 días calendario, desde el 06/08/2015 hasta el 04/09/2015.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

Este servicio de Apoyo en Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica refuerza la experiencia en la gestión y seguimiento de planes estratégicos, demostrando conocimiento en la aplicación de políticas y lineamientos.

- El postor remite evidencia de servicio de Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica Regional, con una duración de hasta 30 días calendario, desde el 09/09/2015 hasta el 08/10/2015.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

El servicio de Seguimiento y Coordinación en Planificación Estratégica Regional implica la aplicación de políticas y planes estratégicos a nivel regional, demostrando experiencia en la gestión y seguimiento de lineamientos estratégicos a nivel territorial.

- El postor remite evidencia de servicio de Seguimiento y Coordinación de Planes Estratégicos, con una duración de hasta 30 días calendario, desde el 1/10/2015 hasta el 30/10/2015.



Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

Este servicio de Seguimiento y Coordinación de Planes Estratégicos consolida la experiencia en la gestión y seguimiento de planes estratégicos, demostrando conocimiento en la aplicación de políticas y lineamientos.

- El postor remite evidencia de servicio de Coordinación y Acompañamiento Técnico en Planeamiento Estratégico, con una duración de hasta 30 días calendario, desde el 31/10/2015 hasta el 29/11/2015.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

El servicio de Coordinación y Acompañamiento Técnico en Planeamiento Estratégico consolida la experiencia en la gestión y seguimiento de planes estratégicos, demostrando experiencia en la gestión y seguimiento de lineamientos estratégicos.

- El postor remite evidencia de Servicio de Formulación de Guía de Seguimiento para Territorios e Implementación de Fase de Seguimiento de Proceso de Planeamiento Estratégico, con una duración de hasta 71 días calendario, desde el 10/02/2016 hasta el 20/04/2016.

Respecto a dicha experiencia, el miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico, indica lo siguiente:

El servicio de Formulación de Guía de Seguimiento para Territorios e Implementación de Fase de Seguimiento de Proceso de Planeamiento Estratégico demuestra experiencia directa y aplicada en la materia. Esta labor implica un conocimiento práctico de las metodologías, herramientas y etapas del planeamiento estratégico, así como la capacidad de desarrollar instrumentos para su monitoreo y evaluación a nivel territorial.

En ese sentido, el Comité de selección, de manera unánime decide CALIFICAR la oferta de postor **IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA - RUC: 10402339646**, toda vez que el personal clave cumple con la capacidad técnica y profesional, capacitación y experiencia.

#### **RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Una vez culminada la admisión, evaluación y calificación, los integrantes del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-13-2024-RE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **"Servicio de especializado en derecho y políticas públicas de la Dirección de Políticas y Estrategias del Ministerio de Relaciones Exteriores"**, al postor **IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA - RUC: 10402339646**, por un monto ascendente a **S/ 76,000.00 (Setenta y seis mil con 00/100 soles)**.
- Registrar en el Sistema electrónico de Contrataciones con el Estado (SEACE), el acta de otorgamiento de la Buena Pro.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión, suscribiéndose la presente acta los integrantes del Comité de Selección, en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MIGUEL FERNANDO CORDOVA CUBA  
Presidente Titular

FELICITA CAROLINA CAVERO ZAVALA  
Primer Miembro Titular

CHRISTIAN ANDRES SOLAR MORALES  
Segundo Miembro Titular

